



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0043381/2011, por el cual la Ing. Agustina CÓRDOBA, solicita el reconocimiento de cursos de posgrado, como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 27;

Que cuenta con el aval de la Prosecretaría de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 29 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer a la Ing. Agustina CÓRDOBA (D.N.I: 30.757.078) los siguientes cursos como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional Córdoba, aprobados de forma previa a su admisión en la Carrera del Doctorado, otorgándose un total de 9 (nueve) créditos.

- 1- "Transferencia de Materia", dictado en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, asignándose un valor de 3 (tres) créditos.
- 2- "Cinética Enzimática", dictado en la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario, asignándose un valor de 3 (tres) créditos.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- 3- "Matemática Aplicada", aprobado en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, asignándose un valor de 3 (tres) créditos.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H.

Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a la interesada.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GERARDO TAVELIA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001941 -T-2011.-

Vpr/

